

Informaciones comentadas

El oro en manos del Estado español

Por DIONISIO PEREZ

Cada decena aparece en la «Gaceta» una disposición del ministerio de Hacienda, determinando la cifra del recargo que por razones de prima del oro, han de satisfacer en las Aduanas los importadores que paguen los derechos arancelarios en billetes y plata; esto es, en moneda nacional, como dicen los hispanoamericanos, confesando la extranjería de las monedas de oro, aun las que llevan cuño nacional. Para la segunda decena de Febrero, por ejemplo, este recargo se fijó en 144,73 por 100, que así anda de desvalorada nuestra pobre y misera peseta. En realidad, esto no significa más que un aumento del impuesto que se cobra en las aduanas a las mercaderías extranjeras. Acontece, sin embargo, que como este recargo se señala cada diez días, mientras que el cambio de la peseta sufre alteraciones casi diarias, y aun, a veces, en distintas horas de un mismo día, hay ocasiones en que al importador le sale más barato pagar el derecho arancelario en metal oro, o cheque pagadero en oro que abonarlo en billetes con el recargo.

Debe recordarse el origen de esta duplicidad de medio de pago, que el Estado Español no acepta en ninguna otra de sus recaudaciones dentro de la nación. Un ministro de Hacienda, acaso el único político que bien preparado llegó a aquel puesto desde medio siglo acá, don Angel Urzaiz, advirtiendo tan a tiempo, que era necesario evitar del Estado Español proveerse de un caudal en oro, dispuso que se pagasen en moneda de oro o en valores oro garantizados bancariamente, los derechos aduaneros, que ya importados en aquella fecha más de quinientos millones de pesetas-oro. No se trataba pues, de que las mercancías importadas pagara más o menos a los impuestos y menos aún de que este factor, que llegaba a ser una parte del precio con que entraban en el mercado nacional, estuviera a merced de las fluctuaciones del cambio, sino simplemente y exclusivamente, de que el Estado dispusiera de un ingreso seguro y de que pudiera ir constituyendo un tesoro propio en metal amarillo, independiente del que poseía el Banco de España, y no afecto, como éste, a la responsabilidad del billete entregado a la circulación. Pues, ¿es otra, acaso, la política que, como maravillosa y milagrosa novedad, está desarrollando ahora Roosevelt?

Aquel régimen urzaiziano producía, además, el resultado de crear en la economía española una necesidad-oro y, por lo tanto, ante la demanda forzosa por lo menos, de quinientos millones de pesetas, una oferta correlativa, un tráfico de oro y un mercado de oro, que se satisfacían suficientemente con cheques de los exportadores. Se hacía el argumento contra aquel régimen de que la necesidad-oro y la demanda de pesetas-oro podía encarecerlas o las encarecía seguramente. La verdad es que cuando se aceptó este criterio y se autorizó a los importadores a abonar el impuesto arancelario en billetes y plata, con el recargo señalado de diez en diez días por la «Gaceta», no aumentó la cotización de la peseta-plata ni disminuyó la prima del oro. Hela ahí a 144,73 por 100...

Con aquel método Urzaiz pudo España hacer frente a inesperadas adversidades, como el trágico derrumbamiento de la organización del Estado en Melilla y, a pesar de liquidar sus presupuestos con déficits tan trágicos como la rota de Annual, llegó hasta la primera semana de Noviembre de 1928 poseyendo en esta fecha en oro efectivo y tintineante, en las propias Cajas del Banco de España, la suma, que hoy parecería portentosa, de algo más de ciento sesenta millones de pesetas. Recuérdese que en aquellos días, Juan Español podía comprar 100 francos por 24,30 pesetas; hoy le cuestan 48,75. Podía comprar una libra esterlina de oro por 30 pesetas; hoy una libra desvalorada de papel, sin valor fijo, no la adquirirá por menos de 38. Así, paralelamente, un franco suizo que se cotizaba entonces en 1,20 pesetas, vale hoy 2,40; exactamente el doble.

¿Que se hizo de aquel tesoro aureo? Lo consumió, en una supuesta o imaginada defensa de la peseta el Comité Interventor de Cambios, creado al margen del Estado y fuera de toda

ordenación y publicidad. Y consumió, además, todo el oro que entonces se volvió a recaudar en las aduanas por el método Urzaiz, aunque reducido al 50 por 100. Y aún fué necesario apelar en último trance a un empréstito-oro en el interior. Tiempo pasado ya...

Hablemos del presente. ¿Cómo circula, cómo actúa, cómo influye en el valor de la peseta y en el precio de las mercancías el oro que pasa por las manos del Estado español? Por la confusión inexplicable, inverosímil, inconcebible con que el Banco de España, confunde y suma en su balance, atribuyéndoles homogeneidad de calidad e igualdad del valor, las pesetas-oro y las pesetas-plata y las pesetas-billete, es difícil llegar a saber la suma de pesetas-oro que el Estado llega a recaudar en un año. Tampoco puede computarse esta cifra a través de los presupuestos del Estado ni de las liquidaciones que cada año publica la intervención Central del Ministerio de Hacienda.

El Estado tiene dos ingresos en oro; uno, el voluntario de los importadores al hacer el pago en España de los derechos arancelarios; otro, el de los arbitrios que recaudan los consules en países de patrón-oro. Y tienen un gasto en oro: el pago de los funcionarios españoles residentes en el extranjero, aunque en el Presupuesto, esta atención se consigna en pesetas-plata, y las adquisiciones, singularmente o casi únicamente de material de guerra, que hace en el extranjero.

En el pasado año ha recaudado en las Aduanas 91.105.384 pesetas-oro. En el presupuesto para 1933 se calculaba en seis millones de ingresos de derechos en los consulados. En junio, noventa y siete millones de pesetas-oro. El 31 de Diciembre de 1932, el Tesoro fureo del Estado español estaba cifrado en 13.866.299 pesetas en las Cajas del Banco de España y 60.492.739 pesetas en las agencias del Banco en el extranjero. En suma, 74.359.038 pesetas. Su haber, pues, en 31 de Diciembre de 1933, debería haber sido, incluida la recaudación del año, 171.464.422 pesetas. Como su haber en esta fecha está reducido a 74.706.596 pesetas, saldo casi exactamente igual al de 31 de Diciembre de 1932, es evidente que el Estado ha consumido todas las sumas recaudadas en oro durante el año.

En los balances semanales del Banco hay una partida titulada «Operaciones del Tesoro público en el extranjero», que comenzó en Enero de 1933 con un saldo deudor por el Estado, de más de 39 y medio millones y terminó en Diciembre con una cifra casi igual; debiendo el Tesoro al Banco, doscientos mil y pico de pesetas más que el año anterior.

No hay, al llegar al término del ejercicio económico, un corte de cuentas, una liquidación definitiva del año entre la Hacienda y el Banco, sino que los saldos pasan íntegramente a la contabilidad del período que comienza. De hacerse esta liquidación, hubiera resultado que todo el caudal oro del Estado español, al terminar el 1933, quedaría reducido a 34.926.242 pesetas, y eso en el caso de que los 58.317.677 pesetas situados en el extranjero, no estén en buena parte, en cincuenta millones, acaso, afectos a la hipoteca que tiene ahorrados también en los sótanos del Banco de Francia, en Mont-de-Marsan, otros doscientos millones en oro procedentes del Banco de España y que figuran en sus balances siendo de su propiedad. Y he aquí el Tesoro Español sin oro, cuando con mayor codicia se lo procuran todas las naciones.

(Prohibida la reproducción.)

Diario de Burgos

Precios de suscripción	
EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.
Pago adelantado	
Número suelto	10 ctms.

AYER EN EL CONGRESO

Continuó discutiéndose el traspaso de los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo

La muerte del Rey de Bélgica

Se abre la sesión a las cinco menos veinticinco. Preside el señor Albó. En el banco azul los ministros de Estado, Trabajo, Agricultura, Obras Públicas e Industria y Comercio.

Se aprueba el acta. El ministro de Estado expresa el sentimiento del Gobierno por la muerte del rey de Bélgica, elogiando al finado. El presidente pregunta a la Cámara si se asocia a estos sentimientos, y así se acuerda.

La catástrofe de Villanueva de la Reina

El ministro de Obras Públicas anuncia que ha recibido el informe sobre la catástrofe ferroviaria de Villanueva de la Reina; pero como es muy extenso, lo hace pasar a los taquígrafos, para que se reproduzca en el «Diario de Sesiones».

Entra el jefe del Gobierno.

Dictámenes

Se aprueban un dictamen de la Comisión de Hacienda cediendo al Ayuntamiento de Orío los terrenos situados fuera de la zona marítimo-terrestre; otro dando a los jueces de Ceuta y Melilla competencia para instruir sumarios por delitos de contrabando, y otro cediendo al Ayuntamiento de Alcazar de San Juan, el cuartel de Santa Clara.

Proposiciones

Se toman en consideración dos proposiciones del señor Peire, una sobre supresión de los beneficiarios de cuota que concede la ley de reclutamiento, y otra sobre reducción del servicio en filas. (Entra el ministro de Justicia).

También es tomada en consideración otra proposición del señor Ortiz de Solórzano, concediendo el derecho al ascenso a alférez a los sargentos y suboficiales.

También otra del señor Domínguez Arévalo, sobre cesión al Ayuntamiento de Pamplona, de los solares en que está edificado el cuartel de San Nicolás, y otra del señor García Vedoya declarando función estanca el abastecimiento de aguas y saneamiento de poblados rurales.

El traspaso de los servicios de Sanidad

Continúa la discusión del dictamen de la Presidencia sobre traspaso de los servicios de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo.

El señor Negrín defiende una enmienda para que estos servicios continúen adscritos al ministerio de la Gobernación.

Pide votación nominal, como igualmente para las otras enmiendas analógicas que van defendiendo diversos diputados socialistas.

De los bancos radicales parten algunas protestas, acusando a los socialistas de hacer obstrucción.

También los populares agrarios muestran su disgusto.

Don Teodomiro Menéndez: Todo esto terminará en la creación de ochocientas plazas para que el señor Estadilla colque a sus electores.

Don Honorio Maura: Tal vez.

El señor Menéndez: Ya sé que su señoría está conforme conmigo.

El señor Maura se levanta de su asiento y se va a sentar al lado de don Teodomiro Menéndez, entre los socialistas.

Los diputados populares agrarios aplauden en broma.

Defendiendo la señora Nelken una enmienda, se lamenta de que la interrupción.

El señor Arránz la ruega que no falte al respecto a las Cortes.

La señora Nelken: Quienes faltan al respeto son los que aplauden.

El presidente: También me dirijo a ellos, advirtiéndoles que no deben impedir que un diputado ejerza sus derechos.

Algunos populares agrarios se disculpan. Sus aplausos sobran la entente entre los señores Menéndez y Maura (don Honorio).

El presidente advierte al señor Maura que si continúa en esa actitud se verá obligado a imponerle un correctivo.

El señor Maura se retira a su escaño.

El señor Cano López, conservador independiente, protesta de que la Cámara pierda el tiempo discutiendo enmiendas sin interés, para obstruir la labor parlamentaria. (Grandes aplausos de las derechas).

El presidente: Compenda su señoría que la presidencia no tiene medios legislativos de oponerse a que los diputados ejerciten su derecho.

El señor Cano López: No me dirijo a la presidencia, ni invoco reglamentos ni derechos. Invoco el sentir y los anhelos del país, al que estamos engañando. Un diputado popular agrario exclama: Es cierto; esto no puede consentirse.

Don Teodomiro Menéndez: ¿Qué hicieron las derechas en las Cortes constituyentes?

El diputado popular agrario: No tenemos nada que ver en eso.

El señor Menéndez: Nosotros no obstruimos; nos oponemos a que se apruebe un proyecto que consideramos perniciosa.

El señor Tirado, socialista, defiende otra enmienda.

Se discuten otras varias hasta 13, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Manifestaciones del señor Alba

Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes, dijo a los periodistas:

—Ya habrán visto ustedes la nota de la minoría socialista, relativa a la conversación que he tenido con sus representantes. A mí, dentro de las legítimas salvaduras que establece la minoría socialista en la referida nota, me ha causado buena impresión y estoy viendo que existe la posibilidad de encontrar la debida coordinación para hacer la labor que puede interesar al país.

Seguindo mi propósito, hoy he continuado las sesiones, entrevistándome por separado con los señores Gil Robles Martínez de Velasco, don Miguel Maura, Barcia, Ventosa y Santaló. Me proponía haber seguido las gestiones con otros diversos representantes de minorías, pero se hizo tarde, y cuando quisiera llamarlos a mi despacho, ya habían abandonado la Cámara ignorando mi pretensión.

Proseguiré mañana, y en general, la impresión que tengo es agradable, porque veo que predomina en todos el noble deseo de servir lealmente a España y a la República.

Como quiero hacer todos los trabajos de cara, a la luz del día, y no de manera subterránea, he rogado a todos los señores que, aparte nuestra conversación, me condensen en una nota, como lo han hecho los socialistas, la contestación que me den.

Refiriéndose a la sesión de mañana, dijo que esperaba terminara el debate relativo al traspaso de los servicios de Sanidad, y que luego es posible que se ponga a discusión el dictamen referente al desglose de Alava en la cuestión del Estatuto vasco; pero antes, posiblemente, irá una interrelación que considera de gran interés, sobre obras públicas, explanada por el señor Vidua y Guardiola, para la cual hay varias peticiones de palabra.

El señor Alba entregó a los periodistas una nota de los asuntos que pasan al orden del día y que son: Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre proyecto de ley concediendo un crédito de 65.960 pesetas al presupuesto del ministerio de Agricultura, para satisfacer las dietas de Noviembre y Diciembre de 1932 a los vocales de la Comisión agrícola.

Dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre proyecto de ley facultando al ministro para promover la ejecución de obras relacionadas con los servicios de su cargo, a fin de dar solución al paro obrero.

Avisos y convocatorias

Juventud Católica parroquial de Santiago y Santa Agueda

Para general conocimiento de todos los miembros de esta juventud, se hace público que nuestros Cursos de Estudios vienen celebrándose en el domicilio social, todos los sábados, de ocho a nueve de la noche, y bajo la dirección de nuestro competente y entusiasta consejero don Manuel Ayala.

Se ruega encarecidamente a los circulares una puntual asistencia.

La Junta Directiva

Informaciones locales

Un proyecto de estación única para automóviles de línea

Las veintuna líneas que afluyen a Burgos transportan diariamente más de quinientos viajeros, que a pie firme y a la intemperie aguardan la salida de los coches

No es la primera vez que se habla en nuestra ciudad de la conveniencia de construir una estación única para los automóviles de línea.

En diferentes ocasiones y desde distintos sitios se ha propugnado por la cristalización de esta idea.

Desde la petición encaminada a destinar la plaza de la Libertad para estos menesteres, hasta la que se ha formulado hace unos días para convertir en estación la planta baja del gran hotel que proyecta construir la Caja Municipal de Ahorros, hay una serie de proyectos, defendidos algunos con calor por técnicos y entusiastas, encaminados al mismo fin.

Los proyectos lanzados se podían tachar de más o menos afortunados, pero es innegable que todos ellos coincidían en apreciar la existencia del mismo problema: Burgos necesita una estación para los automóviles de línea que ponen en comunicación la provincia con su capital.

Las ideas vertidas sobre este particular, fueron pasando a la región del olvido sin que el Ayuntamiento se decidiera por ninguna, no por falta de comprensión, sino más bien por una infinidad de restricciones oficiales y trabas burocráticas que se oponían a lo que ya es una aspiración de la ciudad.

Mientras tanto, el tráfico por carretera, en competencia con el ferroviario, adquiere tal desarrollo, que hoy la ciudad cuenta nada menos que con veinticinco líneas de automóviles, que extienden su radio de acción incluso hasta Madrid y Santander, y no hace mucho llegaban a Bilbao y San Sebastián, representando actualmente un volumen diario de 525 viajeros.

Si antes era necesaria la estación única, en estos tiempos se hace imprescindible. No es preciso que vayamos a recordar ahora el deplorable espectáculo que ofrecen los viajeros reclusos en portales y comercios después de inundar las aceras con sus mercancías, esperando a pie firme la salida de los coches. Cualquiera que pasee por la ciudad a las tres de la tarde, habrá podido comprobar lo difícil que es transitar por algunos puntos de la plaza de Prim y de Vitoria, Moneda, Santander travesía del Mercado, plaza Mayor, Pablo Iglesias, plaza de Vega, y algún otro sitio de la ciudad.

No sólo representa una molestia para el vecindario, sino una enorme incomodidad para el viajero, que merece toda clase de atenciones.

Una disposición del 11 de enero del año actual, autoriza a los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes para hacer esta clase de construcciones, y fundamentado en ella, seguramente, el activo concejal don Pablo Careedo presentó no hace mucho una moción en la que se pedía que el Ayuntamiento acometiese esta importante obra.

Mientras la moción sigue sus trámites reglamentarios, nos ha parecido oportuno visitar al señor Careedo para que nos ampliase su idea.

Nos ha dicho el celoso presidente de la Comisión de Obras, que está convencido de la imperiosa necesidad de que el Ayuntamiento centralice estos servicios en un edificio que deberá estar en las inmediaciones de los cruces de carreteras que sean más utilizadas por los automóviles de línea.

Dentro de Burgos se pueden fijar dos puntos principales—nos añade—: la plaza de Prim y la plaza de Vega. Lugares en donde arrancan y mueren la mayor parte de las líneas.

No pretende el señor Careedo que la estación se construya en el centro de cualquiera de estas dos plazas. Pero sí reconoce que su emplazamiento no debe estar muy distante de los centros activos que integran el núcleo urbano. Por lo tanto, la estación para autos de línea ha de procurarse que esté cercana a los puntos mencionados, que, por otra parte, tienen la ventaja de hallarse muy próximos a los cruces de las carreteras más importantes.

Nos ha señalado concretamente las parcelas resultantes del derribo del convento de Calatravas.

Sobre estar muy próxima a la plaza de Vega, nos ha hecho notar la circunstancia de poder estar la estación rodeada de calles amplias, que impedirán las aglomeraciones de tráfico, y tener en sitio cercano el futuro Mercado nuevo de Abastos, que proporcionará a los viajeros una gran comodidad para sus compras.

No hay nada determinado sobre el emplazamiento, pero en la detenida conversación sostenida con nuestro buen amigo, hemos querido vislumbrar que tampoco le parecería mal sitio el resultado del derribo del edificio del viejo penal, que se alza en la calle de San Les-

mes. Y muy al vuelo, al mismo tiempo que nos ponderaba la idea, nos ha parecido descubrir que no sería difícil que el Ayuntamiento pensara en nuevo empréstito para levantar, con mejor emplazamiento, otro hospital municipal en lugar del destaralado y viejo edificio en donde hoy se asienta el de San Juan.

Quedaría entonces mayor espacio para el proyecto que nos ocupa, y los autos de línea podrían contar con mayor espacio. Claro es que de esto no hay nada todavía, y hasta quizá sea indiscreto contarle a los lectores, pero ahí queda, aunque tengamos que soportar una amistosísima amonestación.

Volviendo a nuestro asunto, podemos decir que el proyecto del amigo Careedo sigue su marcha, y ya trabaja en él el arquitecto municipal.

Se pretende que la estación cuente con todos los servicios auxiliares que reclaman las necesidades modernas: andenes espaciosos, consignas para equipajes y mercancías, salas de espera, y un «restaurant» en donde los viajeros puedan comer.

Aunque el lugar del emplazamiento no esté concretamente fijado, es ya interesante que la idea esté en marcha, porque ello supone un deseo de resolver pronto esta importante cuestión.

Si se sigue trabajando con interés, no sería difícil que alguna casa importante se encargase de levantar por su cuenta la estación, a cambio de explotarla un número determinado de años.

Si el Ayuntamiento no cuenta de momento con cantidad suficiente para este servicio, no sería mala solución el que acometiese la obra una empresa particular, ya que a la larga sería el Ayuntamiento el beneficiario.

Lo interesante es que se haga pronto. El Ayuntamiento resuelve con ello un problema importante, que afecta a la vida de la ciudad, amonora, con las obras, el paro obrero, y, sobre todo, conseguirá que los viajeros que acuden a nuestros mercados se encuentren cómodamente a la llegada y a la salida de la población; alejando para siempre el sacrificio que supone la espera a la intemperie, viendo sus equipajes en el suelo.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Cursillos interesantes

Atentamente invitados por el Garage Eléctrico, para que presenciáramos los cursillos que a partir del 20 del actual daba a los poseedores de Peugeot 5 H.P., acudimos creídos de que las explicaciones sobre motores serían teóricas y de dudoso provecho.

Terminados, dichos cursillos, quedamos satisfechos de nuestra asistencia, pues hemos podido comprobar una ausencia total de teorías y que las explicaciones se daban en forma muy sencilla sobre el motor, completamente desmontado. Hemos sacado una idea perfecta de su funcionamiento así como del carburador, embrague, caja de velocidades, frenos, encendido, etc., adquiriendo los principios o causas de funcionamiento por el detenido estudio sobre cada uno de estos órganos previamente descompuestos en sus elementos.

Agradeceremos seamos también invitados para el curso de los motores 201 y 301, pues asistiremos gustosos a oír nuevamente las autorizadas y sencillas explicaciones de don Luis Martínez, de la razón social «Los Dos Chauffeurs», en favor de la cual dice tanto su deseo de que todo poseedor del coche Peugeot que representa, conozca en mismo lo mejor posible, evitando interrupciones sin importancia, pero que dejan a muchos conductores en la carretera.

Importantísimo

Esta noche, a las diez y media, en el «SALON PARISIANA», se exhibirá a precios corrientes, la grandiosa película, fiel reflejo de los horrores de la pasada Guerra Europea,

Sin novedad en el frente

Hombres, mujeres y niños; no dejéis de ver esta narración histórica.

Edición de las ocho de la noche

Instantánea política

Otra vez la inminencia de la crisis

Otra vez se habla de la crisis. Apenas ha terminado la vacación parlamentaria, en los corrillos políticos se da por seguro que en fecha inminente se producirá el acontecimiento temido por unos y deseado por otros.

Aun en las mismas filas radicales ya se dice que es preciso otro Gobierno. Naturalmente, se formará sobre la base de una amplia concentración de fuerzas parlamentarias. ¿A la derecha? El señor Lerroux ha dicho en la reunión de la minoría que no dará un paso en este sentido. Por tanto, el Gobierno sucesor de éste, si ha de presidirlo el jefe radical se inclinará a la izquierda. Pero el caso es que como decía don Alejandro en una ocasión, a su izquierda nada existe. Los antiguos partidos que brillaron en las constituyentes se encuentran atomizados. A la izquierda de los radicales no existen fuerzas parlamentarias si no son los socialistas y la posibilidad de que estos colaboren con los radicales pertenece al género de lo que nunca podría admitirse, aun discurriendo por los dos cauces, más extraños y disparatados.

Queda la sola solución de un Gobierno que descanse en las derechas. En los pasillos se decía se componía de los siguientes fuerzas: radicales, populares agrarios (Ceda), agrarios, Liga y liberales demócratas. El Gobierno había de ser presidido por don Melquíades Álvarez. La tacha que por algunos se opone al señor Gil R. Biles, considerando que no es republicano fue también objeto de comentarios, favorables a la Ceda porque el señor Gil Robles ha hecho declaraciones explícitas en este sentido, y no cabe dudarlo. Indudablemente, el señor Gil Robles no es un republicano como Azafia. Ambas personalidades tienen opuestas concepciones de Gobierno. ¿Pero qué tiene que ver eso con la República? Apañados estaríamos si el señor Azafia fuera pontífice y definidor general del régimen. ¿Qué quedaba después de él?

Por otra parte se dice que habrá Gobierno Lerroux hasta la disolución de Cortes en 1937. Nos parece muy excesivo el plazo, a no ser que se entienda cada día en esta semana por un año al uso de aquellas cuentas que se hacen de todo el año mirando las horas del día de las Candelas.

ALVAREZ DE LEON

COMUNICACIONES

Correos

Dimisiones

Por esta Dirección general, se admite la dimisión a don Isidro Delgado Uzuquiza, del cargo de cartero de Coruña del Conde, y a don José Fernández Vázquez, peatón de Pedrosa del Piramo, a Las Hormazas, que servían a propuesta de la junta calificadora.

Nombramientos

Se nombra al peatón de Presneco a Revena don Teófilo Alcalá Martínez, para peatón de Torquemada a Villamedina y Valdealmillos (Palencia).

BIBLIOGRAFIA

«Crónica»

En su número del próximo domingo 25 de Febrero, publica los capítulos segundo y tercero de su interesantísimo reportaje retrospectivo titulado «El suceso del expreso de Andalucía», reportaje en el que se hacen revelaciones sensacionales acerca de aquel doble crimen ocurrido hace ahora diez años, y cuyos cuatro autores pagaron su delito con la vida, suicidándose uno y en palébulos los tres restantes.

Publica también: Una entrevista con «Pastora Imperio», quien desmiente, como lo hacen igualmente las fotografías obtenidas para esta información, el rumor esparcido por toda España acerca de una supuesta y grave enfermedad padecida por la célebre bailarina.

Una fotografía de arte, por Manassé. Una página de Federico Ribas, y otras muchas informaciones interesantísimas, además de las secciones de costumbre.

Estadística de accidentes del trabajo

Transformado el sistema de indemnización en capital por el de constitución de rentas vitalicias a favor de las víctimas de accidentes del trabajo o de sus derechohabientes en virtud de la Ley en vigor, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, organismo creado por el Estado para el servicio de las rentas, ha recibido hasta 31 de enero último 736 notificaciones de accidentes, correspondiendo 431 a accidentes mortales y 305 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

Del número total de accidentes, corresponden 31 a patronos no asegurados, 269 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 225 asegurados en Mutualidades patronales y 211 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron 728 españoles y 8 extranjeros.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 513. De ellos, 371 de muerte, importando los capitales pesetas 5.735.573,61 y las rentas anuales 444.865,34 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 1.059 personas.

Las incapacidades permanentes parciales son 136 con un importe de pesetas 874.109,62; las permanentes totales para la profesión, 35 importando los capitales 651.306,49 pesetas y las permanentes absolutas para todo trabajo, 7 y un coste de 188.128,21 pesetas.

El promedio de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos es de 14.768,05 pesetas. La de mayor coste ascendió a 59.506,78 pesetas y la de menor coste a 944,05 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 6.100,00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente, los promedios han sido: permanente parcial, pesetas 9.299,04; permanente total, pesetas 18.608,75 y permanente absoluta pesetas 26.875,45.

ANIS LAS CADENAS

Radio Castilla (E A J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para esta noche, de nueve y media a diez y media:

Cotización de bolsa, Boletín meteorológico.

Pepita Giménez, intermedio por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Suite Iberia, «Evocación», por la misma Orquesta Sinfónica.

Manon Lescaut, «In Quelle Trine Morbide», por Gilda Dalla Rizza.

Tosca, «Vissi de arte», por Gilda Dalla Rizza.

Conferencia a cargo del ilustre castellano don Darío Velaz Callado, sobre «La canción Castellana, unidad de la Patria».

Rapsodia número 1 en «fa», por la Orquesta Filarmónica de Budapest.

Noticias.

Programa para mañana, de cinco a seis de la tarde (emisión especial dedicada a clases de contabilidad, a cargo del profesor don Darío Velaz Callado):

Las cuentas corrientes.

División de las cuentas.

Cuentas personales e impersonales.

Grupos que forman las impersonales.

Charla final.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolado: 600 millones de pesetas

A partir de primero de Marzo próximo se pagará a las acciones prejerentes, contra el cupón número 37, un dividendo a cuenta de pesetas 7,88 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o agencias: Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—International Banking Corporation.—Banco Hispano Colonial.—Banca Marsán, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid, 16 de Febrero de 1934.—F. Martín de Nicolás, vicesecretario general.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Miranda de Ebro

Acción Social Católica

Esta Sociedad celebró su Junta general ordinaria, dándose cuenta de su desenvolvimiento durante el año, presentación de cuentas y renovación de los cargos de la Directiva que habían de ser elegidos, por cesación reglamentaria de los anteriores.

Entrada la general de la acertada administración, y aprobadas las cuentas se procedió a la renovación de cargos, quedando constituida la Directiva en la forma siguiente: Presidente, don Amancio Hervías; vicepresidente, don José Urbina; tesorero, don Santos Montoya, secretario, don Prisciano Vidonido; vocales, don Cipriano Garaña, don Dámaso López, don Raimundo Dulanto, don Raimundo San Juan, don Anselmo Susaeta, don Víctor Hermeñildo, don Dámaso Fernández y don Olanda, y consiliario, don Santiago Sáez. Enhorabuena.

Defunción

El día 19 falleció, a los 34 años de edad, tras penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Matilde Ortiz del Río Gómez, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su muerte ha sido muy sentida, dada la bondad de tan piadosa y caritativa señora.

Las honras fúnebres, verificadas en la parroquia de San Nicolás, y la conducción del cadáver al cementerio, constituyeron una manifestación de duelo.

El féretro, artística y valiosa arca de caoba, fué llevado a hombros por el servidumbre, a quien seguía la numerosa comitiva, cerrando la marcha suntuosa carroza funeraria, con corona deoicorias de sus familiares y amistades, y detrás algunos autos.

El cortejo fúnebre iba presidido por el esposo de la finada, su padre y parientes de ambas familias.

Llegado al cementerio y rezados los responsos, el cadáver fué depositado en el panteón de familia.

A su esposo, nuestro distinguido amigo don Lucio Barquín, industrial de esta plaza; hijos María Esther, Lucio y Ana María; padre, don Teodoro y doña María; propietarios de Villanueva (Alava); padre político, don Cipriano Barquín, industrial de Zuazo (Alava); hermanos, don Joaquín, doña Adela, don Jesús y doña Carmen, y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

De gracia en la estación

Ayer, sobre las cuatro de la tarde, fué hallado en las vías de la estación, el cuerpo del levantador del recorrido, en funciones de visitador, Francisco García Rámila, de 48 años de edad, el cual se supone, que en funciones de servicio, fué cogido entre los topes de dos vagones, al estar haciéndose la maniobra.

Aun cuando se le llevó al botiquín de urgencia de la estación, solo pudo certificarse su muerte.

El juzgado instruyó las diligencias de tales casos.

Deja viuda y seis hijos, a quienes acompañamos en el sentimiento.

Presupuestos municipales

Después de unas laboriosas y animadas sesiones, el Ayuntamiento, reunido en sesiones extraordinarias, aprobó los presupuestos.

La importancia de estas sesiones, fué demostrada por el numeroso público que a ellas ha acudido, ávido de presenciar las discusiones e incidencias que en estos casos siempre ocurren.

El público ha tenido materia para comentar estos días, cada uno a su manera, la labor administrativa que esto supone, por ser asunto de vital interés.

EL CORRESPONSAL

J DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 14
(Asteo plazuela del Arzobispado)

El DIARIO en Villadiego

La feria de San Matías

Los días 24, 25 y 26 del actual se celebrará en esta villa la antiquísima y acreditada feria de San Matías, para toda clase de ganados, especialmente vacuno y de cerda.

Poco tenemos que hacer en favor de dicha feria en concepto de propaganda, puesto que su antigua fama hace guardar buena memoria de ella a todo el que necesite comprar o vender la clase de ganados que citamos.

Con tal motivo, y si el tiempo no nos es adverso, es seguro que la concurrencia será muy numerosa, si se tiene en cuenta que, como de costumbre, no faltarán espectáculos para solaz de forasteros.

La fiesta de los «Quintos»

Todos los años, al hacerse el alistamiento de los quintos, se celebra baile público costeado por éstos, generalmente un sólo día, pero este año (al mal tiempo, buena cara) la fiesta se ha prolongado hasta tres días con sus correspondientes noches. ¿Quién ha dicho que no hay dinero? Lo que sobra es dinero, y sobre todo, buen humor. Sólo se necesita encontrar ocasión de hacer gasto de lo uno y de lo otro.

Con motivo de la referida fiesta, envuelta con ella, terminó la de los Carnavales, distinguiéndose el domingo de Piñata, con el célebre espectáculo del toro «pantomina».

Te teatro

El referido domingo de Piñata, la sociedad de Oficios y Profesiones Varias puso en escena el graciosísimo juguete cómico en dos actos titulado «El pobre Rico», quedando a muy buena altura todos los componentes del cuadro, recibiendo nutridos aplausos de la gran concurrencia que asistió, por la acertada interpretación de la obra, por parte de los aficionados artistas, los que fueron perfectamente dirigidos por el compañero don Isidro Sesma, a quien hemos de felicitar, así como a los aficionados intérpretes.

Según tenemos entendido, esta comedia piensan repetirla uno de los días de la próxima feria, en primer lugar, para que puedan turnar las familias de los aficionados al teatro, y segundo, con el fin de contribuir a dar mayor realce a la feria.

El mercado último

El mercado celebrado el lunes 19 fué mucho más concurrido, en lo referente a cereales, que todos los anteriores, pero, desgraciadamente, los precios que rigieron fueron bastante más inferiores que los del mercado anterior. Los yeros, que parece son los que tienen mayor movimiento esta temporada, se cotizaron dos pesetas en fanega menos que el anterior mercado, pues éstos se vendieron a sesenta y ocho reales, habiendo bastante abundancia. En el mercado, sin embargo, se notó algo de paralización.

ITO

Villadiego, 21-II-34.

Prueba V. el coñac Argudo



Depositario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, n.º 12
BURGOS

El DIARIO en Castrojeriz

Dos concursos

La Junta de Mancomunidad de Justicia de este partido judicial, ha abierto, a partir del 21 de febrero, y por un plazo de veinte días hábiles, un concurso para la adjudicación del servicio de locomoción en automóvil de todos los viajes que el Juzgado de primera instancia tenga que hacer hasta el 31 de diciembre del año actual.

También el Ayuntamiento, en su última sesión, acordó abrir un concurso para la adquisición de un edificio destinado a casa cuartel de la Guardia civil.

Las condiciones a que han de someterse los concursantes de ambos, están de manifiesto en la Secretaría municipal.

MARBET

Excursión a Valencia y Madrid

Con objeto de presenciar la divertidísima quema de las fallas y espectáculos que tienen lugar el día 19 del mes próximo, saldrá de esta población un magnífico autocar para presenciar dichos festejos, efectuando el regreso por Madrid.

Salida de Burgos el día 18 para regresar el 20, siendo el precio de la excursión 30 pesetas.

Inscripciones: San Gil, 6, (estanco).

El DIARIO en Belorado

Fallecimientos

En menos de una semana han ocurrido en esta villa cuatro fallecimientos, circunstancia que no se producía desde la época de la epidemia gripal de hace quince años.

En los pasados días han fallecido, víctimas de agudas enfermedades, el teniente retirado don Felipe Manso Garjón; la estimada y anciana señora doña Romana Casabal, esposa del procurador de los tribunales don Terencio Juárez; doña Jesusa Palacios, esposa del industrial barbero Román Uyarra, y doña Antonia Castrillo.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento a las familias dolientes.

De sociedad

Las fiestas de Carnaval transcurrieron desanimadas. Únicamente merecen destacarse los bailes celebrados en la Sociedad Artística, que duraron hasta las primeras horas de la madrugada, con bastante concurrencia.

—Regresaron de su viaje de novios y se han instalado en su casa de esta villa, el industrial don Manuel Manzanares, muy estimado amigo nuestro, y su bella y distinguida esposa doña María Aresti.

—Se ha restablecido de la enfermedad que le tuvo postrado unas semanas el coronel de Inválidos don Jenaro Ramiro.

—También se encuentran muy mejorados de sus dolencias el inspector municipal don Emiliano Delgado y el administrador de Correos, don Julio Ruiz Delgado.

Lo celebramos.

Municipales

Por acuerdo del Ayuntamiento se está procediendo estos días a la plantación en las márgenes del río Tiron de ocho mil árboles chopos. Con esta plantación dispone ya la Corporación de treinta mil árboles, muchos de ellos en pleno estado de desarrollo.

Con ello, a más de incrementarse la riqueza comunal, encuentran jornales algunos obreros. En lo que va de año lleva el Ayuntamiento empleadas más de dos mil pesetas en trabajos de fomento de arbolado y monte.

—El domingo último se verificaron las operaciones de clasificación de quintos. De los veinticuatro mozos alistados, fueron declarados soldados útiles para todo servicio, veinte.

—El Ayuntamiento ha distribuido recientemente cerca de cien pares de calzado entre los niños de ambos sexos que concurren a las escuelas públicas.

También ha dispuesto la plantación de cuarenta árboles frutales en el hermoso patio de los nuevos grupos escolares recientemente terminados.

MATALLANA

VIDA RURAL

Santibáñez Zarzaguda

Feria del Angel
Por acuerdo del Ayuntamiento, la feria del Santo Angel de la Guardia se celebrará, como de costumbre, los días 1, 2 y 3 de marzo, para toda clase de ganados.

Sesión del Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales don M. Pérez, L. González, M. Alvarez, don P. López y don A. Alvarez, abre la sesión el señor alcalde.

Se celebró el acto de la clasificación y declaración de soldados, conforme dispone la ley de Reclutamiento.

En la petición del señor maestro, pidiendo con urgencia el arreglo de la casa habitación, el Ayuntamiento, por todos sus votos, acordó que reconozca que la aludida casa habitación del maestro para dotarla de condiciones se precisa introducir unas reformas tan radicales que sólo encuentran cabida en el proyecto de ejecución de una obra nueva, y por tanto, son inaceptables reparos parciales, que no se conseguiría con ellos el fin deseado.

En el escrito de don Martín Martínez, pidiendo la partición de una finca rústica en el pago de «Prados», este Ayuntamiento se abstiene de entrar en el fondo de la solicitud de la presente instancia, y con el apercibimiento de que si el interesado se cree con algún derecho o acción que ejercitar, acuda ante los tribunales del fuero ordinario.

Informar al Tribunal Económico Administrativo de la provincia en la reclamación interpuesta por don Ciriano García Pérez, solicitando la nulidad del contrato sobre subasta de arbitrios de carnes frescas hecho por este Ayuntamiento a favor de don Angel García, por el término de un año, 1934, y en la cantidad de 1.503 pesetas.

1.º Que es cierto la realización de la subasta mediante el sistema de puja a la llana, del arriendo del arbitrio sobre las carnes frescas, al cual hubo que acudir, después de dos subastas anteriores, que resultaron desiertas por falta de licitadores, y que, no obstante el método, la adjudicación definitiva se realizó al postor más ventajoso, en presencia de varios licitadores, del Ayuntamiento y de público que presenció el acto. Ahora bien, se optó por arriendo, en virtud de los gastos que conlleva la administración directa.

2.º Que la imposición recae sobre las carnes frescas, con exclusión de las carnes sacrificadas en los domicilios particulares, cuyo extremo fué amparado por el deseo general de los vecinos de que así se acordase.

3.º Que el reclamante es hermano del contratista.

4.º Que no procede declarar la nulidad del contrato, por la sencilla razón de que la Corporación Municipal no ha faltado a ninguno de los extremos estipulados en el mismo.

5.º Que en cuanto al punto último del escrito del reclamante, en que dice que la adjudicación definitiva fué aprobada por el señor alcalde, hermano político del aludido rematante, es una maliciosa insidia, puesto que el acto fué público y se hallaban presentes todos los concejales, que convalidaron lo actuado; que en último término la adjudicación se otorgó a la proposición más beneficiosa a los intereses municipales, y que resultó ser la de D. Angel García; y

6.º Cualquiera otro extremo que el señor alcalde crea justo y relacionado con este asunto.

EL CORRESPONSAL

21 febrero 1934.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.



CULTURA FISICA

El.—Indudablemente, estos muy bueno para las piernas, pero los brazos no trabajan.
Ella.—Ten paciencia; ahora me fregarás la vajilla.

La Electricidad Industrial TALLERES MECANICOS

de **JOSE LOPEZ**

Modificación y reparación de maquinaria eléctrica Especialidad en bobinajes de dínamos, motores y transformadores

Venta de lámparas, aparatos y maquinaria eléctrica Antes de hacer vuestras compras y reparaciones, no dejéis de visitar esta casa

VITORIA, 10 (planta baja del Hotel Paris).—BURGOS

“El Paraíso”

Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras

Gran surtido en tapicería

NO COMPRE SIN CONSULTAR PRECIOS EN ESTA CASA

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 30 kilos de gachas y 40 de chicharros.

Grobado y dorado en cristal
A. RETE, Sanz Pastor, 4

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.946.

Donativos:
Don Florencio Martínez, 25 pesetas.

"Mi Tienda"

Liquidada 2.000 jerseys de caballero y niño, desde 250, por fin de temporada. Mi TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Su beneficio es tan grande y su coste tan escaso. Que es cosa muy natural, que lo haya a cada paso, y todo el que no lo bebe, derecho va al fracaso. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ALETA (Avila). Representante: LUIS LABIN, doña Juana, 16, Burgos.

En la primera hora de la tarde de hoy, se cayó de una camioneta José Gómez, de ochenta años, causándose erosiones en la mejilla y rodilla derecha, de lo que fue curado en la Casa de Socorro.

Medios y calcetines
Liquidada "Mi Tienda" los restos de temporada a precios reducidos. Mi TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Al intentar echar de un carro a un chico, Martina Blanco Martínez, de 39 años, aquel, con una piedra, la agredió, teniendo que ser asistida en la Casa de Socorro, de lesiones de carácter leve.

COGNAC
"Tres Perlas"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero Americana de Sevilla

CASINO MILITAR EN TREVIÑO

El vacindario acomete a una tribu de gitanos y da muerte a una muchacha de 17 años

La guardia civil de Miranda de Ebro, participa al señor gobernador, que con motivo de hallarse enferma la gitana Maximina Pargaray Macaya, de 58 años, viuda, natural de Bajauri (Burgos), y una hija de esta llamada Soledad Barrio Pargaray, de 27 años, que acababa de dar a luz, más siete individuos de su familia, se allaban acampados en el juego de Bolas del pueblo de Treviño. El alcalde de la localidad, Tomás Ochoa Urechu, reunió al pueblo en consejo el día 21 y se acordó hacer salir a los gitanos, dándoles un plazo hasta las ocho de la mañana, con el fin de que lo efectuasen por las buenas y por las malas.

Transcurrió el tiempo marcado, y como la caravana no se movía de su campamento volvió el alcalde a convocar a los vecinos, y dirigiéndose armados de pistolas, escopetas, palos y azadas, hicieron abandonar el pueblo a los gitanos.

Una vez en el sitio conocido por El Vado, se cambiaron entre los grupos algunas frases de mal gusto y entonces los vecinos cercaron a los gitanos. Uno de aquellos, llamado Marcelino Zalduendo Urechu, de 47 años, natural de salinillas de Buredon (Alava), disparó una pistola de 2 cañones del calibre 15 contra la gitana Piedad Barrio Pargaray, de 17 años, natural de San Vicente de la Sierra (Logroño), dejándola muerta en el acto.

También resultaron los gitanos Vicente Barrio Pargaray, de 21 años, con una herida en el hombro derecho, producida con un arma blanca, que le causó el joven Félix Garay Hernández y Armonaria García Santa María, con contusiones de poca consideración en distintas partes del cuerpo.

La guardia civil de Miranda, detuvo a los dos agraves y al alcalde de Treviño, como iniciador de los hechos, siendo puestos a disposición del juzgado.

Importantisimo

Esta noche, a las diez y media, en el "PALACIO PARISIANA", se exhibirá a precios corrientes, la grandiosa película, fiel reflejo de los horrores de la pasada Guerra Europea.

Sin novedad en el frente

Hombres, mujeres y niños: no dejéis de ver esta narración histórica.

Cronica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado don Vicente Eyzaguirre, capitán de Aviación.

Orden de la Comandancia

Mañana, día 21, a las once de la mañana, en el despacho del señor coronel jefe de los servicios de Ingenieros de esta división, se reunirá el tribunal que preside el citado coronel, don Alfonso Maya, y actuando como vocales el teniente coronel de la comandancia de obras y fortificaciones, don Ricardo Aguirre Benedito y el comandante del centro de Transmisiones, don Julio Grande, ha de juzgar las pruebas eliminatorias del personal de radio operadores del cuerpo, auxiliar subalterno a efectuar, que determina la orden circular de Enero de 1934.

Enrique Cano Pereda

CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de: gonorrea, gonorrea, etc.
Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

Se anuncia a concurso, el servicio de cantina del expresado regimiento, para los que lo deseen pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado, antes de las doce horas del día 26 del corriente, debiendo tener en cuenta el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de este Cuerpo, cuyas proposiciones se entregarán en el despacho del señor comandante mayor. El comandante mayor, Luis de Conde.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA
Matias, Sergio, Lucio, Julián, Primitivo, Modesto.

CULTOS

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las seis menos cuarto, explicación doctrinal a cargo de don Felipe Abad, que versará sobre el "Misterio de la Encarnación".

El rosario tendrá lugar en la fiesta sabatina, en la nave mayor.
SAN LESMES.—Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y explicación doctrinal.
SANTA AGUEDA.—A las siete, rosario y explicación doctrinal.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Sección Provincial de Estadística.—Censo de jurados correspondientes al partido de Salas de los Infantes.

Delegación de Hacienda.—Instancia en solicitud de que se expida un duplicado del resguardo número 33 de entrada y de registro.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don José Doñate, don Marcelino Cillero, Presidente Diputación provincial, Ingeniero Jefe Sección Agronómica, Inspector provincial Veterinario, Jefe Sección Caballos Sementales, don Félix Moliner, don César Navarro, don Manuel Nogales, don Carlos de la Cuesta, don Salvador Vergés, S. A. Obras y Construcciones Hormaache, don Eduardo Velasco, don Porfirio Martínez, don Manuel Alonso.

Registro civil

DEFUNCIONES
Antonia Marcina Martínez, de Briviesca, 83 años, Hospital Provincial.
Nicolás Rodríguez Infante, de Villanueva, 45 años, Hospital Provincial.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 694,3.
A las seis de la tarde, 698,1.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 13,8.
Mínima, sombra, 0,8.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO
A las siete y media, y diez y media, "El asno de Buridán".

COLISEO
A las siete y cuarto, "Hombres de ley".

SALON PARISIANA
A las siete y cuarto, "Sin novedad en el frente".

"LA RUBIA"

Ya llegaron las mejores naranjas, a 0,20 kilo; el ciento, 1,75, y una docena, 0,25.

PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 8

(Frente a Capitanía)

y

"El Pensamiento", San Juan, 67



EMPLEADO

se necesita, de 30 a 40 años, moralidad absoluta, que haya practicado los negocios y a ser posible que conozca la teneduría de libros.

Dirigirse personalmente a la

Panificadora Burgalesa

Eduardo Martínez del Campo, número 12, de seis a siete de la tarde.

CURSILLOS GRATUITOS

A LOS POSSEDORES DE "PEUGEOT"

La mayoría de los dueños de su automóvil no saben por qué funciona el motor; qué hacen cuando ponen el contacto; desembragan, mueven la palanca del cambio, frenan, etc. dando con el lugar a que por interrupciones en su importancia se quejan muchas veces en la carretera.

Al objeto de que todos los que nos honraron comprándonos un

"PEUGEOT"

no estén en este caso, hemos organizado con carácter gratuito un

Cursillo práctico

de siete a nueve de la noche

para hacerles comprender con todo detalle el completo funcionamiento de todo el organismo del automóvil.

Rogamos a los que se interesen por este Cursillo se entrevisten con nosotros para ponernos de acuerdo en la fecha en que ha de dar comienzo.

Los Dos Chauffeurs

San Pablo, 34

Teléfono 498

BURGOS

AVANCE

Por disponer de TALLERES

para la reparación inmediata de sus aparatos

Por tener las marcas de mayor prestigio

He ahí por qué debe usted adquirir su RADIO receptor

en la

Primera Casa de RADIO

Optica Nacional

ESPOON - TEATRO

Medico DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

Caja de Ahorros Municipal de Burgo

fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del

Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e

instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En libretas ordinarias el 3 y 1/2 por 100 de interés anual

En cuentas corrientes a la vista el 2 por 100

En imposiciones a plazos de un año el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1932 3.314.558'55 peset.

En 31 de Diciembre de 1933 4.325.713.02

Oposiciones Banco España

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ACADEMIA COMERCIAL

San Juan, 41.-Burgos

El Caño Gordo

CASA GARRIDO Sombrerería, 35

Anuncios económicos

ALMONEDAS

ALMONEDA. San Juan 72, primero derecha.

SE VENDE una cama dorada, grande y otra de madera cámara. Informes, Agustín Gil, Santander, 1.

ALMONEDA de varios muebles y se venden todas las existencias de un taller de ebanistería. Razón, Barrantes número 7, tercero.

SE VENDE barato comedor, seminuevo. Madrid, 31, segundo.

SE VENDE cama madera, matrimonio, medio usada. Informes, Sanz Pastor, 4, segundo izquierda, escalera derecha.

ARRIENDOS

URGENTEMENTE se necesita casa para industria, preferible aislada. Razón, par Miraflores.

SE ARRIENDA o vende finca, dentro del Radio de Burgos, con viviendas, locales para cuadras o gallineros y terrenos, todo de moderna instalación y muy propio para instalación asunto ganadero o similar. Informes, en Puebla, 5, primero.

ARRIENDAS se arriendan en la calle de San Julián, número 12

SE ARRIENDA el local que ocupa el bar "Gasset". Informes, Victoria, 21.

AUTOMOVILES

COCHE pequeño, conducción interior, en perfecto estado, se vende. Razón, Paloma, 5, primero

SE VENDE "Peugeot Cabriolet", cinco H. P., 24 plazas, en perfecto estado. Informes, Elío Abasco, médico de Isar.

QVENDO coche "Renault", ocho H. P., cuatro puertas, perfecto estado y barato. Avellanos, 3, segundo.

GANGA motor Chrysler, tipo 70, perfecto estado, toda prueba, vendo. Razón, Moleda, 16, bar Marlin.

COLOCACIONES

OFICIAL herrero tres años, buena práctica ofrécese. Informes, Jerónimo Prácticos en Ruppelo (por Campolara).

NECESITAN colocación dos molineros, solteros prácticos electricistas. Informes, Central Eléctrica, Romera, Villatuelda, (Burgos).

SE NECESITA dependiente bien impuesto en el ramo de tejidos, edad, 25 a 28 años. Plaza Mayor, número 28.

NODRIZAS

AMA de cria, ofrécese para criar casa de los padres, leche ocho días, soltera, 10 años. Informes, estanquero de Torrapada.

SE VENDE clasificador nuevo y mesa para máquina de escribir. Razón, Progreso, 8, planta baja.

VACA de leche, de primer parto, se vende. En Tardajos, Jesús Tobar.

GOMPRO garrañones de todos los tamaños, dos garrañones y un caballo. Para tratar, con Serafín Ruiz.

TRASPASO y venta: Se hace del local y existencias de la carpintería de Inocencio López, calle Lait Calvo, 36. Informes, Santacildes, 6, segundo izquierda.

VENDESE carro de varas, para una caballería, muy manejable, en bonísimas condiciones, con arcos o sin ellos. Para tratar, con Marco González, en Pampliega.

VENDO garbanzos castellanos, para siembra y buena coadura, a 0,80 céntimos kilo, alubia agarranzada especial, una peseta kilo, hacañal, 1,50 kilo. Casa de Elías Gil, (El Laredo), Santa Dorotea, 26, Burgos.

HUEVOS superiores, garantizados, 1,50 docena Ultramarinos Corral, Puebla, 10.

VENDO vaca próxima a parir, una novilla parida y un novillo de un año y medio. Nicolás Alvarez, en Vallejera.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tuberías. Informes, en esta Administración

HUEVOS frescos, a 1,50 docena. Casa Sancho, San Juan, 27, y San Pablo 10.

EN buenas condiciones, vendo barato carro con su macho y guarniciones. Razón, Benito Rodrigo, panadería, San Pedro de la Fuente.

VARIOS

TRABAJADORES, dinero y duración obtendréis usando alpargatas "Isia", Ricardo Mata, "El Riojano", antigua alpargatería, frente a la Catedral.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

La reunión ha estado dedicada a los presupuestos y se aprobaron dos decretos relacionados con el personal de Correos y numerosos asuntos de trámite

Comienza la reunión

A las diez y media de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

A las doce abandonó la reunión el ministro de Hacienda, regresando media hora más tarde.

Al regreso le preguntaron los periodistas por el objeto de su salida y contestó que había ido un momento al ministerio de Hacienda para recoger algunos datos.

A las doce y media, acudió el subsecretario del ministerio de la Guerra general Castelló, requerido por el Consejo, y salió antes de la una.

El señor Lara abandonó de nuevo la reunión a la una y diez minutos, diciéndolo a los informadores:

—Me voy a mi despacho porque estoy redactando con toda urgencia el proyecto general de presupuestos, teniendo a la vista los parciales que ya me han remitido los ministros.

El presupuesto general lo leerá en las Cortes a fines de mes. El Consejo se ha quedado examinando el proyecto de ley de arrendamientos rústicos y como yo tengo que hacer y estoy conforme con los acuerdos no es necesaria mi presencia en la reunión.

La cuestión de Correos

Terminó el Consejo a la una y media.

Uno de los primeros en salir fue el ministro de Comunicaciones, a quien se le preguntó qué había del asunto de los funcionarios de Correos.

—Se han aprobado dos decretos—contestó—relacionados con esta cuestión, los cuales van a ser sometidos a la firma del presidente de la República. Con ellos queda todo resuelto.

—¿Habrá huelga?

—No lo sé; eso a mí no me importa. Voy a redactar una nota haciendo historia del asunto y esta tarde se la facilitaré a ustedes en el Congreso.

La discusión de los presupuestos

El ministro de Marina manifestó que el Consejo estuvo casi dedicado a la discusión de los presupuestos. Confirmó lo dicho por el señor Cid, añadiendo que se había estudiado la manera de salir al paso de las pretensiones de los funcionarios de Correos.

—¿Y no han tratado nada de política?

—Nada. ¿Les parece a ustedes poca la labor del Consejo de hoy?

Los enlaces ferroviarios de Barcelona

El señor Guerra del Río rogó a los periodistas que si el ministro de Trabajo omitiera por olvido en la reseña una disposición relacionada con los enlaces ferroviarios de Barcelona no dejasen de consignarlo en las ediciones de la noche para dar satisfacción al señor Company.

Lo que dice el señor Lerroux

Cuando salió el señor Lerroux, preguntó en tono humorístico:

—¿Qué dice el primer poder?

—No, el cuarto—contestó un periodista.

—Pues el cuarto es honrar padre y madre y ya ve usted que me sé los Mandamientos de la ley de Dios.

—Y el Padre Nuestro también (aludiendo al discurso pronunciado hace poco por el jefe del Gobierno).

—Lo sé en varios idiomas y hasta en latín. Como ya les habrán dicho, el Consejo ha sido interesante, pues nos preocupa el asunto de los presupuestos. El señor Lara fué a su departamento para evacuar determinadas consultas y dejar ultimado el asunto de los presupuestos.

Nosotros pretendemos que no haya prórroga y existe el propósito de leerlos en la próxima semana en el Parlamento.

—¿No han tratado nada de política?

El ministro de Marina, que se hallaba presente, preguntó al periodista: —¿Pero es que no me cree usted a mí? Ya he dicho que no nos hemos ocupado de nada de eso, pues no ha habido tiempo para ello.

El señor Lerroux corroboró estas palabras y agregó que el señor Cid había hablado de la situación de inquietud de los funcionarios de Correos, que afecta exclusivamente a los técnicos.

Se aprobaron dos decretos, cuya lectura, una vez firmados por el presidente de la República, se autorizará inmediatamente.

Esta tarde, a las cinco, estoy citado en Gobernación con la Junta de traspaso de servicios a la Generalidad, después iré a someter a la firma de S. E. los dos decretos citados, y más tarde, si hay tiempo, acudiré al Parlamento.

—¿Conoce usted las declaraciones del señor Casanova?

—No las he leído.

—Pues ha dicho que la crisis se planteará en la semana que viene.

—Si él lo dice, que es notario... Ya dije antes que no hemos hablado de política y que en la semana que viene nadie puede saber lo que ocurrirá.

—Entonces el señor Casanueva no da fe.

—De eso no sé; allá él.

El ministro de Trabajo

El señor Estadella insistió también en que no habían hablado de política, sino de presupuestos y de la cuestión de Correos.

Esto ha quedado ya resuelto, pues es un asunto que había que cortar.

El de Guerra

El señor Hidalgo manifestó que no había que dar importancia a la llegada al Consejo del subsecretario de la Guerra, pues lo hizo porque fué llamado a consulta, para que trajera algunos datos y cifras relacionados con los presupuestos.

Referencia oficiosa

El ministro de trabajo facilitó la siguiente nota:

El Consejo del beró largamente sobre materia presupuestaria, acordando dar al ministro de Hacienda las máximas facultades para coordinar en conjunto los presupuestos parciales, haciendo en ellos aquellas contracciones que las posibilidades y compromisos contraídos por el Gobierno a su opinión lo aconsejen.

—PRESIDENCIA.—Se aprobó un decreto referente a la adaptación, funcionamiento y servicios relativos al establecimiento y ordenación de los centros de contratación de mercancías y valores a que se contrae el apartado E. del artículo 12 del Estatuto de Cataluña.

—GOBERNACION.—Autorizando el arriendo de un edificio para Gobierno civil de Baleares.

Resolviendo la separación de los cargos de alcalde y primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Cahas (Valencia).

—JUSTICIA.—Decreto nombrando presidente de la Sala primera de la Audiencia territorial de Madrid a don José Temer Nieto, magistrado que sirve el cargo en la expresada Audiencia.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a don Antonio Argüelles Labarga, magistrado que sirve en la territorial de Oviedo.

—AGRICULTURA.—Jubilando a don Pablo Rovira Pita, presidente de sección, inspector general del cuerpo de ingenieros agrónomos.

Limitando la fabricación de margarina y regulando el comercio de este artículo y de la mantequilla.

Se aprobó el proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo técnico de Administración civil, a don Pedro Martínez Garci Martín.

—INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto rectificando el de 18 de Febrero corriente, que dispone la distribución en las secciones que se indican del centro de documentación profesional.

Concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención para cooperar a la construcción de edificios escolares.

—OBRAS PUBLICAS.—Decreto organizando la comisión mixta encargada de estudiar los medios financieros para la ejecución del proyecto de enlaces ferroviarios en Barcelona.

Dicha comisión estará integrada por representantes del Estado, de la Generalidad de Cataluña, Ayuntamiento, Junta de Obras del Puerto de Barcelona y Compañías de ferrocarriles interesadas en el asunto. Será presidida por un delegado especial del ministro de Obras Públicas.

—COMUNICACIONES.—Decreto suspendiendo la actual comisión de destinos del Cuerpo técnico de Correos.

Dejando en suspenso la aplicación del Código Postal de Justicia.

Promoviendo a funcionarios técnicos de Telégrafos, con 12.000 pesetas, a don Alejandro Soriano y don Angel de la Cruz, a 11.000, don Adriano Masías Moreno y don Mariano Moreno Fuentes, a 10.000, don Andrés Gómez Valero, don Luis Beltrán Gresia y don Cristóbal Márquez Mesa, y a 9.000, don José Ramón Azorin, don Vicente Sánchez Leguía y don Julián Gemier Llairena.

Ascendiendo al final del escalafón a fusionar del mismo cuerpo, con pesetas 15.000, a don Agustín Raca y Lozano, con 10.000 a don José Antonio Rodríguez Pérez y con 9.000 a don Mariano Barceló Mas, don Lorenzo Rodríguez Gutiérrez y don Federico Rabosa Cans.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, en el acto de su jubilación de funcionario de la escala a fusionar del referido cuerpo don Angel Solana Bujeda.

—INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto aprobando el reglamento provisional de la industria de minas de plomo de Linares «La Cardina».

Nombrando ingeniero jefe de primera clase del cuerpo nacional de minas a don Manuel Ruiz Falco.

Idem de segunda a don Darío Arana Urien.

Idem jefe de Administración de segunda clase al profesor de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid, don José María Navas Peña.

Idem a jefe de Administración de tercera clase al profesor de la misma escuela don Alfonso Torán.

Autorizando a la Compañía Euskalduna para importar temporalmente en paqueta estriada de acero para la construcción de diez lanchas guardacostas contratadas por el Gobierno de Méjico.

—MARINA.—Fijando la plantilla de extinción del cuerpo de ayudantes y auxiliares de infantería de Marina.

Decreto dejando sin efecto la separación definitiva del servicio del capitán de navío don Francisco Calvo Pino y del capitán de fragata don Baldomero García Junco y concediendo a ambos el pase a situación de retirados.

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley aclarando el punto sexto del artículo quinto del Reglamento de la Marina Militar.

Modificando el artículo 35 del Reglamento de grabaderos al servicio de la Armada.

—TRABAJO.—Aprobando el Reglamento de Montepío de la marina nacional.

—GUERRA.—Concediendo la cruz del

Mérito Militar con distintivo blanco al subdirector administrador de Prisiones don José Hernández Peralo.

Se aprobó un proyecto de ley relativo a considerar a los coroneles de ingenieros como servicios en cuerpo los actos realizados a los efectos de aptitud para el ascenso, y a los demás jefes y oficiales de las distintas armas, destinados en plantilla en el Estado Mayor Central, y como servicios activos los que presten en los diversos destinos.

Información varia

Una colisión entre socialistas y fascistas

A las nueve de la noche se produjo una colisión en la plaza del Callao, entre un grupo de fascistas, y otro de socialistas, cruzándose hostilidades y oyéndose dos disparos.

Por denuncia de unos transeúntes, fueron detenidos como autores de los mismos, dos estudiantes, a los que se les ocuparon pistolas. Otro arrojó el arma al suelo al ser detenido.

Acudieron guardias de asalto, que dispersaron a los allorotados, siendo detenido César Moreno Navarro, al cual se le ocupó una porra y un cuchillo.

Dimisión

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo la dimisión a don Pascual Eguigaray del cargo de director de la Escuela elemental de Trabajo de Burgos.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios y una anualidad, al capitán de Caballería, don Jesús Fernández Marchena, y al teniente de la misma Arma, don Antonio Sanjuan Cañete, ambos del regimiento 4.

Carreras de caballos y concursos hípicos

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que se celebrarán en Aranjuez, durante los meses de Marzo a Julio, ambos inclusive, y al concurso hípico que tendrá lugar en Valencia los días 2, 3, 4, 6 y 7, del próximo mes de Mayo.

PROVINCIAS

Un incendio

—FERROL.—Un incendio ha destruido la casa del vecino de Ferreira José Tonedo Gómez.

En la planta baja había un almacén de maderas y nada pudo salvarse.

Un cazador furtivo disparo contra unos guardas

—ORIHUELA.—Al ser sorprendido un cazador furtivo disparó sobre los guardas Agustín Pago y José Sampéris.

Los detenidos ayer

—BARCELONA.—Los detenidos ayer en la calle de Balmes, han manifestado que no pretendían sabotear si no que los disparos les hicieron para llamar la atención de los guardias y mientras tanto quitar un cartel a los elementos del requeté.

Un robo satánico.—Se han recuperado algunas alhajas

—VALENCIA.—Hace cuatro días, penetraron ladrones en la iglesia de San José, de Gandia, robándole a la Patrona tres sortijas con perlas y diamantes, una cadena con dije de oro y pendientes de perlas que, vendieron a un joyero de Valencia. La Policía ha recuperado estas alhajas y algunas más procedentes de otros robos.

El jefe de Investigación criminal, don Trifón Escudero, con agentes a sus órdenes, que llevan éxitos repetidos, han encontrados a los autores del robo del estanco de la avenida de Victoria Eugenia, y en otro servicio, se ha recuperado el collar robado de la iglesia de Pina y que acababa de adquirir un platero de nuestra ciudad.

EXTRANJERO

Después de la muerte del general Sandino.—El Estado de Nicaragua en estado de sitio

—MANAGUA.—El Gobierno ha decretado el estado de sitio en todo el país, en previsión de derivaciones por la muerte del señor Sandino.

El general don Anastasio Somoza, jefe de la Guardia nacional, declara que la Guardia es leal al Presidente, añadiendo que estaba lista para reprimir cualquier perturbación.

La causa origen de la muerte de Sandino, parece estar en recientes ofensas del caudillo contra los miembros de la Guardia nacional.

El «pequeño Sandino», como le llaman algunos, había llegado a ser una figura, le seguiría desde que hizo frente con sus partidarios, no sólo a los de la Guardia nacional de Nicaragua, si que también a los marineros y aviones de los Estados Unidos, resistiendo durante cuatro años, Sandino, fué la figura principal de la rebelión contra Moncada en 1926, y se negó a aceptar el arreglo Simson, organizando la revolución contra su Gobierno, y resistiendo hasta que con la fiscalización norteamericana fué electo Presidente el señor Sacasa, en 1933. Desde entonces, con sus amigos, se ha venido dedicando a obras de carreteras y explotaciones agrícolas, pero de cuando en cuando, seguía su animosidad contra la Guardia nacional.

Se ofrece una recompensa de cien mil francos al que descubra a los asesinos del señor Prince

—PARIS.—El ministro del Interior ha facilitado una nota diciendo que se ha celebrado esta tarde una conferencia entre el presidente del Consejo y los ministros de Justicia e Interior, estudiando las medidas necesarias para conseguir lo antes posible la detención de los asesinos del señor Prince, para lo cual se pondrán en juego todos los recursos de que dispone la Policía. Se ha decidido ofrecer una recompensa de 100.000 francos al que descubra a los asesinos del señor Prince.

Ofrece 800.000 pesetas anuales si le nombran rey de Andorra

—PERPINAN.—Según rumor es circular en Andorra, el Consejo de los Valles, ha rechazado una proposición formulada por un rico catalán, en el cual

Ultima hora

El Tribunal de Garantías ha encontrado local

Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías.

Los agrarios

Para estudiar el plan del señor Alba se ha reunido la minoría agraria, autorizando al señor Martínez de Velasco para que formule la oportuna propuesta.

La Izquierda

Los diputados que componen la minoría de la Izquierda, han dirigido al presidente del Congreso un escrito anunciando que prestarán su apoyo al Gobierno para desarrollar su programa, con el afán de llegar cuanto antes a una organización legal y libre.

A vueltas con la crisis

Esta tarde, una destacada personalidad política habló con los periodistas y les dijo que se trataba de prolongar la vida del Gobierno y facilitar una solución en el caso de que surja la crisis, sustituyendo a los señores Martínez Barrio, Lara y Guerra del Río un radical, un agrario y un representante de la Liga que no será el señor Ventosa.

Al llegar éste a la Cámara, los periodistas le dieron cuenta de estas declaraciones y contestó que nada había en concreto.

Los ministros de la izquierda

Se reunieron las minorías de la izquierda republicana para tratar de la propuesta del señor Alba, acordando formular algunas observaciones, extrayéndose de que la proposición la haya hecho el presidente del Congreso, cuando parece lo más natural que la iniciativa nazca del propio Gobierno.

La estancia de Company en Madrid

El señor Santaló ha manifestado que la nota más importante de la visita del señor Company se producirá después de las cinco de la tarde con motivo de la unión de la Junta de traspaso de servicios a la Generalidad, que se reunirá en Gobernación bajo la presidencia del señor Lerroux.

El ministro de Comunicaciones llama la atención al personal de su departamento

Esta mañana, el ministro de Comunicaciones señor Cid llamó a su despacho a los jefes de negociado manifestándoles que no estaba dispuesto a tolerar actos de indisciplina.

se ofreció para ser proclamado Rey de Andorra, mediante la entrega anual al Consejo de una suma de 800.000 pesetas.

Un bimotor alcanza una velocidad de 307 kilómetros por hora

—NUEVA YORK.—El capitán americano Li kenbacker, as de la guerra, acaba de realizar el viaje Los Angeles-Nueva York en 13 h. 4 m. El bimotor que pilotaba, a bordo del cual iban siete pasajeros y dos del equipo del aparato, ha efectuado el vuelo a 307 kilómetros hora de velocidad comercial, en tres etapas.

El «record» en este sentido (el más favorable) es de 10 h. 19 m. 45 s., por el aviador Hairlip, sobre un bimoto, el «record» de los aparatos de la línea sobre ese recorrido transcontinental es de 18 h. 30 m., lo que va está muy bien sobre una distancia de 4.000 kilómetros (215 kilómetros de media).

El número de ejecuciones en Austria se eleva a nueve

—VIENA.—Han sido condenados a la pena de muerte, por el Tribunal de Linz, tres miembros de la «Schutzband», acusados de haber dado muerte a una patrulla de policías y paisanos. El Presidente de la república, ha indultado a dos de los condenados, y el tercero, ha sido ahorcado esta mañana. Con esta ejecución, se eleva a nueve el número de las efectuadas por el Gobierno con motivo de los recientes sucesos.

LO MEJOR EN SOMBREROS CASA SAIZ Sombrereria, 4

Ultima hora

El Tribunal de Garantías ha encontrado local

También les dijo que estaba decidido a impedir la profusión de carteles que se advierten en las distintas de comarcas y que pertenecen a las organizaciones postales y a sus protagonistas.

—Entero el señor Cid a los informadores que el Consejo había aprobado la comisión de destinos técnicos ya que está decidido a que no haya ninguna autoridad superior a él dentro del ministerio.

La comisión de reglamentos

El señor Besteiro estuvo reunido con la comisión de reglamentos, prosiguiendo el estudio del de régimen interior.

Una gestión de Casares Quiroga

El exministro señor Casares Quiroga, estuvo realizando personalmente algunas gestiones encaminadas a que se conceda una pensión a la familia del diputado Cadarso.

Gil Rob'es dará facilidades

El presidente de la «C. E. D. A.» ha facilitado una nota en la que dice que su minoría está dispuesta a dar facilidades, al Gobierno teniendo la esperanza de que harán lo mismo otras minorías.

Vapores con averías

—CADIZ.—En estas aguas, se abordaron los vapores «Larache» y el «Isla de Menorca».

Los dos resultaron con averías de consideración, especialmente el «Isla de Menorca».

Tirroteo a los puertas del panol

—VALENCIA.—Ante las puertas del panol de San Miguel de los Reyes se presentó un grupo de sospechosos, que disparó contra la fuerza.

Acudieron algunos números de la benemérita, que fueron recibidos a tiros. La fuerza repelió la agresión, cambiándose con los sospechosos, más de cuarenta disparos.

Resultó herido un cabo de la benemérita, al parecer de poca consideración.

Ultima hora local

Camioneta arrollada por un tren

Esta tarde, poco después de las seis, cuando regresaba a Burg's una camioneta, que había ido a Las Quintanillas, para llevar piedra, al llegar al paso a nivel de Villavilla fué arrollada por el tren tranvía.

Los cuatro ocupantes del vehículo resultaron heridos, uno de ellos de gravedad, otro de consideración también, y los otros dos de escasa importancia.

A la hora en que cerramos esta edición comienzan a ser curados los heridos en la Casa de Socorro, donde han sido trasladados.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including columns for 'DIAS 23' and 'DIAS 23', listing various financial instruments like 'Banco de España', 'Hipotecario', 'Hispano Americano', etc., with their respective values.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgo

De la provincia

VALLADOLID

ALBA DE TORMES (Salamanca)

Cultivos de huerta

Caracoles: Mercado desanimado, precios flojos. Pagándose trigo, a la baja. Granos de pienso en baja. Harina panadera, 80,18 pesetas saco de 45 kilos.

DESPOJOS DE FABRICA: Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas. Comidilla 10 idem. Idem segunda, 18 Comidilla, 16. Salvadillo, 6,75 idem de tres arrobas. Salvado, 7,00.

Abastos: En el Mercado Central: queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo. Idem blando, 1,75. Huevos, 2,30 y 2,50 docena. Salinas a 16 pesetas salinas, 7 y 8. Donijos caseros, a 3 y 4 idem monteses, 3,50. Pichones, 3,00 y 3,50 el par. Cierres, a 6 y 7 pesetas. Papatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba. Idem blancas, 2,00. Manzanas, corrientes, 0,60. Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivas: Merluza, 3,20 pesetas kilo. Sardina, 0,70. Anchoa, 1,10. Besugo, 1,80 y 2,00. Pescadilla, 2,10. Platasa, 2,30. Congrio, 2,40.

Mercado de ganado: Bueyes, 13 pesetas arroba. Terneras, 2,00 pesetas kilo. Ovejas, 1,25. Carneros, 1,40. Macacos, 1,40. Lechazos, 1,35. Corderas, 1,50.

BRIVIESCA: Trigo rojo, 85 reales fanega. Centeno, 64. Cebada, 42. Yeros, 78. Avena, 33. Mueles, 60. Habas, 62. Ricas extranjeras, 74. Nacionales, 78. Harina de primera, 64 pesetas los 100 kilos. Idem segunda, 60. Salvado hoja, de 26 a 28. Patatas, 2,50 pesetas arroba. Aceite, 20 pesetas arroba. Huevos, 2,40 docena. Chorizos, de 8, 9 y 10 pesetas, según clase.

SEDANO: Trigo alaga, 81 reales fanega. Idem mocho, 80. Idem rojo, 80. Cebada, 49. Mueles, 58. Yeros, 82. Patatas, 9 reales arroba. Huevos, 2,50 pesetas docena. Cerdos al desicte, de 230 a 300 reales uno. Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.

Traspaso y venta: Se hace del local y existencias de la carpintería de Inocencio López, calle d- Loin Calvo, 36. Informes: Santocildes, 6, 2.º, izquierda.

Operaciones de ayer: Solamente se efectuaron en el Canal. donde se vendieron 450 fanegas de trigo, a 5225 pesetas los 100 kilos. Otros granos.—Centeno, 69-81. Cebada, 37. Avena, 28. Algarrobas, 65. Yeros, 60. Todo en reales la fanega. Harinas.—Selectas, 68. Integrales, 64. Segundas, 60-62. Todo pesetas los 100 kilos con saco. Salvados.—Tercerillas, 36-38. Cuartas, 23-30. Comidillas, 26-27. Hoja, 29,50-30. Todo pesetas los 100 kilos con envase.

SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia): Los sembrados han nacido bien, ahora que con las heladas tan fuertes que caen, durante la noche, apenas prosperan, haciéndose muy notoria esta falta de desarrollo. Tiempo muy seco, conviniendo se ponga más franco y de aguas, que ya van haciendo falta. Cotizaciones: Harina corriente panificable, a 62,50 pesetas los 100 kilos, precio a que la han tasado. Trigo, a 91 reales las 94 libras, estando algo paralizadas las operaciones. Cebada, a 40 las 70. Centeno, a 58, las 70. Pan común, a 62 céntimos kilo, precio de tasa. Vinos tintos, a 6,50 los 16 litros. Aceite de oliva, a 26 pesetas los 11,50 kilos. Idem blancos, a 7.

Los campos algo retrasados a causa de las fuertes heladas. Precios en este mercado: Harina panadera, a 63 pesetas los 100 kilos. Trigos: Los fabricantes retrasados no pagan a más de 52 y 52,50 pesetas los 100 kilos. Centeno, a 37 y 37,50. Cebada, de 32 a 32,25. Avena, de 28,50 a 29. Habas, de 43 a 43. Alubias, a 425 y 130. Lentejas, a 110. Bueyes de labor, a 28 pesetas arroba de 11,50 kilos.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Medias para señora, colores novedad', 'Camisetas para niños, en colores', etc.

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal de la fábrica: ESPOLON, 44.-BURGOS

vegas de regadío amplias, de buen suelo, profundo y bien abonado, son los mejores terrenos para cultivar esta especie de plantas, que lo mismo fructifican en España, que en Inglaterra, Rusia, y demás países de Europa.

Se produce por semillas que son las pepitas incrustadas en el interior del fruto. Las cuales no deben recogerse para este uso sino después de podrirse la manzana, momento que la semilla se encuentra bien nutrida y en las mejores condiciones para su germinación.

Para cultivar esta planta, se necesita, ante todo, los riegos repentinos, y si no desea renunciarse a ella, pues en los suelos secos o donde pueda escasear el agua, no debe cultivarse el manzano. Respecto a labores, se darán tres: una, en Febrero; otra, en el estío y la tercera, inmediatamente después de recogido el fruto. Los riegos se darán cuando lo pida la estación, para tener siempre jugoso el terreno.

Respecto a los abonos, conviene el estiércol, de cuadra o establo, y no abusar de los minerales. La poda se debe hacer en invierno, quitando las ramas secas, las chuponas y aquellas que, cruzadas dentro de la copa, pueden impedir el libre acceso del aire y el sol, que, como es sabido, constituyen los grandes elementos vitales de toda planta.

Los manzanos viejos del campo, y aun los de los huertos o verjates, están por lo general, poco cuidados. Para vez se les quite el musgo del tronco, y aun menos la inmensa cantidad de ramillas malas del interior del árbol que no dan fruto y viven a expensas de las ramas fructíferas. Desmenuzando el árbol de esta inútil hojarasca volverá a tomar nuevo vigor, doblando el producto en calidad y cantidad.

La madera se usa, por sus buenas cualidades, en la carpintería y ebanistería, empleándose los torneros y tallistas y fabricantes de instrumentos de música, como material de alguna estima. En ciertos países, suele encontrarse el manzano en estado silvestre, cosechándose su escaso fruto, que no suele tener buenas condiciones comestibles, con objeto de producir sidra.

UN AGRICULTOR

Conservación de frutas

Un método fácil y económico para la conservación de las peras, manzanas y otros frutos análogos. Para esto, se escoge un sitio seco y en cuanto sea posible en un cuarto bajo, nunca en cuevas ni desvanes, se coloca sobre el suelo, una capa de diez centímetros de espesor de paja de centeno; sobre ésta, se arregla un lecho de frutas del espesor de diez centímetros, que se espolvorean con yeso; se añade después una nueva capa de paja de centeno y de frutas, que también se cubre con yeso, construyendo así cinco o seis lechos de paja y de frutas, con lo cual se conservan perfectamente.

Como el yeso absorbe la humedad de los frutos, aunque estén un poco aterados se conservan tan bien como los sanos, pues como el mal se difunde en su principio, la parte de fruto que está alterada, se desprende, formando una especie de cáscara seca dejando por lo demás que el fruto llegue a su perfecta madurez y conserve su buena calidad. Este mismo método da los más satisfactorios resultados para la conservación de las patatas, que dispuestas de esta manera conservan su frescura y no sacan esos largos vástagos blancos que tanto perjudican el consumo y que son muy propensos al mismo tiempo impropios para la plantación.

Dichos métodos, pueden ensayarse sin grandes dispendios para preservar a frutos y tubérculos, de posibles enfermedades. El yeso empleado en tales operaciones, puede utilizarse para argamasa.

INSUPERABLE Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD, LAS QUE MEJOR REFLEJAN LOS HORRORES DE LA GRAN GUERRA, QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN TODOS LOS IDIOMAS Y PROYECTADAS EN LA PANTALLA

por el inverosímil precio de 30 cts. cada una de las dos obras completas



Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

Table with 2 columns: NUMERO Y TITULO DE LA OBRA and AUTOR. Lists various literary works and their authors.

Table with 2 columns: NUMERO Y TITULO DE LA OBRA and AUTOR. Lists various literary works and their authors.

Table with 2 columns: NUMERO Y TITULO DE LA OBRA and AUTOR. Lists various literary works and their authors.



Artículos de Pesca: Especialidad en cursos para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo: Plaza Mayor, 50 Burgos

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado bien conocido ortopédico Jesus de Grado. Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, ventriculaciones y medicales para cada caso.

Al público en general Nueva casa de comidas

Se sirven comidas económicas y meriendas de encargo. Platos clásicos y selectos. Grandes comodidades. Exc. lentes locales para guardar carrijos y ganados. NO CONFUNDIRSE!! Traseras del Mercado de Ganados Santa Clara, 62 y 64.-BURGOS

COLISEO CASTILLA

Mañana, sábado, a las siete y cuarto, SENSACIONAL ESTRENO

Hombre de leyes

Un bellissimo asunto y una interpretación maravillosa del célebre artista William Powell.

Precios corrientes - BUTACA, 75 CENTIMOS

El domingo: Grandioso estreno «Ufa»

Yo y la emperatriz

Por Lillian Harvey y Charles Boyer

Una joya de gracia, de alegría y lujo, con una música deliciosa

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Una purgante Agua soluble y eficaz es el **PALMIL**

IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS

EL CINE DE MODA

El asno de Buridán

Divertida comedia cómica por Rene Lefevre-Moña Goya Colette Duffell

Domingo: Un ladrón en la alcoba Totalmente hablada en español.

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12. - Burgos
Mayores - Diarios - Copiadoras
Libros de hojas cambiables rayados
de todas clases

ENCUADERNACIONES
Sistemas económicos

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS



LECTURA AMENA e INTERESANTISIMA
400 PAGINAS - 68 ARTICULOS
CERCA DE 1.000 GRABADOS
MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS
CON

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL
EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32928
Reparte 2.000 bonos regalo
y un derecho a bonificaciones en el sorteo de la Casa

DE VENTA EN
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
y en casa GALLY-BAILLIERE, Nuñez de Balboa, 24, MADRID

Mañana, sábado
Tarde a las 7'30 - Noche a las 10'30
Grandioso estreno

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:

El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas
del culto abogado Guillermo Cabanillas, 1,50 pesetas.
Lea usted.

Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro
Precio, 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.-MADRID

SALON PARISIANA

Mañana, sábado, a las 7'15, ULTIMA EXHIBICION de la grandiosa película

Sin novedad en el frente

El domingo: ESTRENO de la gran película «Metro»
ALMA LIBRE
Por Jhon Barrymore y Joan Crawford

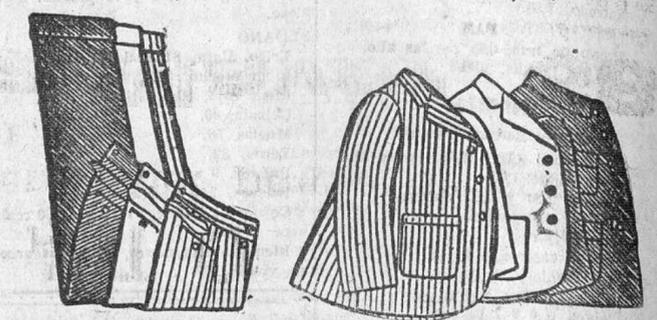
Calzados y alpargatas

MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad
Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases.
Solidez - Prontitud - Economía
SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para señora, caballero y niño
Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucesal: Pla a Mayor, 6, Burgos
Teléfono, 603-R. Teléfono, 284.



Botines sueltos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas. Americanas sueltas, de paño, de 30, 40 y 50 pesetas.

Calzados Segarra



ROTAS Todo cosido a 10'50 pesetas. ZAPATOS Los mejores - Ultimos modelos a 8 pesetas

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico
Bombas para todos usos
Adobadoras para embutido
Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

Papel blanco e impreso
vende en la Administración de este periódico

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander el

Vapor «ORBITA», 18 de Marzo
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 15 de Abril
Vapor «ORDUNA», 13 de Mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes:
Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER

Aguas y Bañero de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañero, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

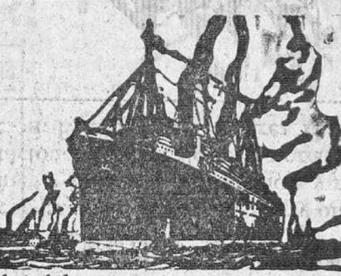
Hotels del Bañero
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañero, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. Restaurant - Ascensores - Salones de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañero, llamada CESTONA - BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañero de Cestona (Guipúzcoa).

Agente comercial colegiado

con casa abierta en Madrid y ofreciendo todo género de informes y garantías de solvencia y moralidad, admitiría representaciones de artículos relacionados con el ramo de la alimentación. Escribid a L. Ramírez Tomé, Cruz, 30, Madrid.



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio rápido de pasaje y carga para

Cuba y México

El día 20 de Febrero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave **Sierra Ventana**, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes:
HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel.º 13-02 SANTANDER
Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º.-BURGOS

COMPREN BARATO

Por traspaso de local cedo todos los artículos a menos del precio de coste. No desaproveche esta ocasión.

“EL CARMEN” - Plaza Mayor, 68

Folleton del DIARIO DE BURGOS (34)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

—Lo que son las coincidencias acabáis de verlo. ¿Cómo habíais de creer que a vos os hiriese el golpe que desargaba contra don Guillen de Castro? Parecía imposible que tal cosa sucediese, y sin embargo ha sucedido: don Guillen se ha quedado como estaba libre, y vos comprometido, esperando ver envilecida la memoria de vuestro hermano.

—No queréis favorecerme y...
—No puedo.

—Vuestros escrúpulos...
—Mis deberes, don Juan.

—¿Cómo salvaré el honor de mi familia?
—En realidad vuestro honor no ha de padecer, sino la memoria de vuestro hermano.

—Eso también es horrible.
—Caballero, ya os he dicho que la justicia no puede ser misericordiosa; pero el rey puede ser clemente. Acudid a la clemencia de su majestad por

—No acostumbra Felipe II a consultar con nadie.
—Sin embargo...
—Pero si lo hace, os prometo emplear toda mi inteligencia para convencerlo de que sería equitativo y conveniente que indultase a don Felipe, sin perjuicio de proceder contra los demás.

—Y no le diréis que de este grave asunto me habéis hablado.
—No, porque entonces mis razonamientos perderán la mitad de la fuerza.

—Gracias, don Fernando.
—Nada tenéis que agradecerme, porque así como a toda costa cumplo mis deberes de juez tengo también la obligación de cumplir los que me impone la amistad. Sois digno de consideración por lo mismo que sois desgraciado, y me complaceré si pueda contribuir a mejorar vuestra triste situación.

—¿Ahí...
—Os he dicho cosas muy desagradables, pero...
—No me habéis oído, porque vuestra intención ha sido lo más noble. Ahora sois justo.

—Avergonzado estoy por la lección de nobleza que don Andrés me ha dado. Pagadle con cariño y con respeto.

—Mi respeto y mi cariño tendré.
—Señor de Rameles, debéis poner fin a nuestra conversación, porque tengo que ver al rey.

—Tal vez no os reciba inmediatamente.

—Tendré paciencia y esperaré.
—Yo aguardaré también el momento terrible.

—Fiad en la misericordia divina. Separáronse.
Se estrecharon la diestra.

Fué don Fernando a la antecámara donde estaban los gentileshombres de servicio.

Todos lo saludaron con mucha consideración y le dijeron:
—No os esperábamos, señor de Montalbán.

—Ni yo hubiera venido si no hubiera que cumplir los deberes de mi cargo.

—Supongme le dijo uno de los gentileshombres — que deseáis ver a su majestad.

—Para hablarle de asuntos de mucha importancia.

—Parece que hoy está mejor; pero aun no ha recibido a nadie.

—Esperad hasta que tenga a bien recibirme o me mande volver a Madrid; pero es preciso que sepa que he venido.

—Y lo sabrá muy pronto.

—Repito que se trata de un asunto de gran interés.

—No olvidaré decirselo.

Uno de los gentileshombres fué a la cámara del rey.

Después de algunos minutos volvió, diciéndole al alcaide:
—Tendréis la honra de ver a su majestad.

—Me alegro.

—Dice que, tratándose de asunto que

tenga relación con la justicia, no está enfermo.

—Siempre es el mismo.

—Justicia sobre todo, ya lo sabéis.

—Y procurad imitarlo.

—Venid.

Don Fernando siguió al gentilhombre pocos momentos después entraban en la cámara del rey.

La conversación debía ser interesante.

—Don Fernando —interrumpió el monarca—, cuando se trata de hacer justicia no estoy enfermo, ni necesito descansar, ni siquiera dormir. Debe ser de mucha importancia el asunto de que habéis de hablarme, pues de otro modo no habíais venido al Escorial, abandonado vuestro puesto en Madrid, donde tanto y de tanta trascendencia tenía que hacer.

—No se equivoca vuestra majestad.

—Figuráos que gozo de perfecta salud, explicáos sin temor de molestarme y no tengáis prisa.

—Con sobrada razón llaman justiciero a vuestra majestad.

—Ese dictado me halagaría si me convencieran de que lo merezco. Lo que el mundo piense de mí no me importa, pues ya estoy a las puertas de la eternidad, y por consiguiente, muy cerca de la justicia divina. Para cumplir mis deberes he tenido alguna vez que hacer sacrificios que nadie puede apreciar, y esos sacrificios, que me han trozado el alma, serán motivo para que do rectas mis intenciones, siempre credo que a los reyes no les está permitido tener acciones, porque el corazón puede ser un estorbo para mantener en el fiel la balanza de la justicia; pero quisiera que a los reyes no les está permitido tener acciones, energía que se reflejaba en sus ojos.

—Bien venido seáis—dijo.

—Señor—respondió el alcaide con tono de respeto—, siento que mis deberes y las circunstancias me obliguen a molestar a vuestra majestad, precisamente atando el quebranto de la salud...

CAPITULO XV

Lo que determinó el rey

Aún no había pasado un mes desde que el alcaide no había visto a Felipe II y se sorprendió al mirarlo y encontrar una gran diferencia en tan poco tiempo.

La enfermedad hacía estragos terribles con rapidez, y pudiera decirse que por días se desmoronaba el rey.

Sus fuerzas disminuían considerablemente, y con gran trabajo se sostenía. En realidad no le quedaba más que lo que pudieramos llamar la vida del espíritu, aquella energía de su alma tenebrosa, energía que se reflejaba en sus ojos.

—Bien venido seáis—dijo.

—Señor—respondió el alcaide con tono de respeto—, siento que mis deberes y las circunstancias me obliguen a molestar a vuestra majestad, precisamente atando el quebranto de la salud...